

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 1

El cinematógrafo, decía mi maestro, aplicando el ascua a la sardina de su metafísica, es un invento de Satanás para aburrir al género humano. Él nos muestra la gran ñoñez estética de un mundo esencialmente cinético, dentro del cual el hombre revela, bajo su apariencia de semoviente, su calidad de mero proyectil. Porque ese hombre, que corre desaforado por una calle, trepa a un palo del telégrafo o aparece en el alero del tejado, para zambullirse después en un pozo, acaba por aburrirnos tanto como una bola de billar rebotando en las bandas de una mesa. Mientras ese hombre no se pare -pensamos-, no sabremos de él nada interesante.

Sin embargo, al cinematógrafo, que tiene tanto de arte bello como la escritura, o la imprenta, o el telégrafo, es decir, no mucho, y muchísimo, en cambio, de vehículo de cultura y de medio para su difusión, hay que exigirle, como a la fotografía, que nos deje enfrente de los objetos reales, sin añadirles más que el movimiento, cuando lo tienen, reproducido con la mayor exactitud posible. Porque sólo el objeto real, inagotable para quien sepa mirarlo, puede interesarnos en fotografía [...] Fotografiar fantasmas compuestos en un taller de cineastas es algo perfectamente estúpido. El único modo de que no podamos imaginar lo imaginario es que nos lo den en fotografía, a la par de los objetos reales que percibimos. El niño sueña con las figuras de un cuento de hadas, a condición de que sea él quien las imagine, que tenga, al menos, algo que imaginar en ellas. En general, la cinematografía orientada hacia la novela, el cuento o el teatro es profundamente antipedagógica. Ella contribuirá a entontecer el mundo, preparando nuevas generaciones que no sepan ver ni soñar. Cuando haya en Europa dictadores con sentido común, se llenarán los presidios de cineastas. (Esto era un decir, claro está, de Juan de Mairena para impresionar a sus alumnos.)

ANTONIO MACHADO. *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo* (1934-1936) en *Antonio Machado II. Prosas completas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1988, págs.2083-2084.

1. Primera parte: (2 puntos)

Elabora un resumen del fragmento propuesto.

2. Segunda parte: (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte: (1'5 puntos cada pregunta)

a) Señala dos procedimientos que contribuyan a dar cohesión al texto.

b) Análisis sintáctico del fragmento siguiente: Porque sólo el objeto *real, inagotable para quien sepa mirarlo, puede interesarnos en fotografía*.

c) Desarrolla brevemente el tema: “Tradición y vanguardia en la poesía española de la primera mitad del siglo XX”.

d) Comenta la antología poética o el poemario que hayas leído para el presente curso.

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 2

Recuerdo que cuando yo estudiaba sexto de bachillerato, la clase de literatura consistía en una ceremonia entre tediosa y macabra. Un profesor de cara avinagrada subía cansinamente a la tarima con una carpeta bajo el brazo, tomaba asiento con lentitud y desgana, abría la carpeta y comenzaba a dictarnos una retahíla de fechas de nacimientos, títulos de obras, características de diversa índole y fechas de defunción que era preciso copiar al pie de la letra, porque en caso de que no supiéramos el año de la muerte de Calderón de la Barca corríamos el peligro de suspender el examen.

Afortunadamente para mí, a esa edad yo ya estaba enfermo sin remedio de la literatura y había tenido ocasiones espléndidas de disfrutarla, pero comprendo que para mis compañeros de clase, cuyas únicas noticias sobre la materia eran las que nos daba aquel lúgubre profesor, la literatura sería ya para siempre odiosa. Y del mismo modo que la educación religiosa del franquismo fue una espléndida cantera de librepensadores precoces, la educación literaria era, y en ocasiones sigue siendo, una manera rápida y barata de lograr que los adolescentes se mantuvieran obstinadamente lejos de los libros.

MUÑOZ MOLINA, A. (1991): *La disciplina de la imaginación*. Madrid, Asociación de Profesores de Español.

1. Primera parte: (2 puntos)

Elabora un esquema que ponga de relieve las ideas contenidas en el texto.

2. Segunda parte: (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte: (1'5 puntos cada pregunta)a) Valiéndote de algún término del texto, explica y ejemplifica la relación semántica de homonimia.

b) Analiza sintácticamente el fragmento siguiente: Recuerdo que cuando yo estudiaba sexto de bachillerato, la clase de literatura consistía en una ceremonia entre tediosa y macabra.

c) Elige dos recursos propios de la narración literaria y explica en qué consiste su uso.

d) Comenta brevemente la novela española del siglo XX que hayas leído para el presente curso.

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 1

Muchos europeos viven en la segunda década de este siglo una época más que bella, jovial. Gente joven de todas partes se siente estafada por la Gran Guerra y sus secuelas, y trata de imponer su ley, que proscribida la vulgaridad, el tedio, la prudencia y el sentimentalismo. Una burguesía **veinteañera** se revuelve contra la madura, y juega a provocarla en todos sus centros nerviosos. Entre ellos, claro está, en el arte. Los nuevos poetas ya no son aquellos que los bien pensantes solían identificar como poetas, es decir, en España, bohemios lamentables que también solían despreciar a los burgueses, pero desde la miseria. **Casi** todos los escritores consagrados de aquel momento, poco o mucho, han tenido que ver con la bohemia; los **nuevos**, nada. En gran número, han salido de la burguesía **misma**, y viajan sobre su prosperidad como la espuma sobre la ola: en dependencia, pero con altanería. Y saben; han estudiado, leen, salen al extranjero; visten al último gusto. Viven deportivamente, y miran desdeñosos a cuantos no son distinguidos, selectos y resueltamente modernos. Lorca y Dalí acuñan un término para injuriarlos; son los “putrefactos”. Se permiten no ser utilitarios; para muchos de ellos, ya lo han sido otros. Pero juegan limpio: si su norte es el arte, a él se encaminan con resolución, con ascetismo incluso. Mientras sus biografías juveniles registran, en general, un vivir bastante cómodo, despreocupado en ocasiones, y, en **otras**, hasta disipado, sus obras los definen como obsesos de la perfección, sacrificados y entusiastas trabajadores en un oficio **que** consiste en lograr que la palabra diga lo que nunca se dijo, o que lo diga de modo más sorprendente e intenso. No se sirven del arte, sino que lo sirven. Escriben para dar consistencia a hondas inquietudes de difícil aprehensión, o, a veces, por el placer de inventar pura belleza o gracia o ternura. Y como la fuente de invención es la propia alma, la obligan a que no se expanda por cauces transitados, a que se exprese con formas sutiles, en ocasiones, de desconcertante sencillez, y, en otras, de refinada fábrica.

LÁZARO CARRETER, F. (1990): *De poética y poéticas*. Madrid, Cátedra, págs. 180-181

1. Primera parte: (2 puntos)

Elabora un resumen del fragmento propuesto.

2. Segunda parte: (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte: (1'5 puntos cada pregunta)

- Señala la clase de palabras a que pertenecen las destacadas con negrita en el texto [**veinteañera**, **Casi**, **nuevos**, **misma**, **otras**, **que** (consiste)].
- Indica la estructura y función sintáctica que desempeñan los siguientes segmentos subrayados en el texto: *estafada por la Gran Guerra / los bien pensantes / de modo más sorprendente e intenso*.
- Explica brevemente qué rasgos caracterizan a la generación poética del 27.
- Comenta la antología poética o el poemario que hayas leído para el presente curso.

LÍNGUA CASTELÁ E LITERATURA

OPCIÓN 2

Hoy por hoy, los *mass-media*, los medios televisivos, radiofónicos, etc, y quizá algunos medios subsecuentes de éstos que en el mañana inmediato se habrán derivado de ellos (como las “cassettes” quizá), todos son en principio, no cabe duda, una trivialización de la cultura y son en el fondo una anticultura. Ahora bien, me parece que esto no nos debiera llevar a una condena definitiva radical de estos sistemas de difusión. No comparto del todo con Celaya, por ejemplo, el criterio de que veamos un Shakespeare en la televisión, como lo hemos visto, y eso pase como si no fuera nada. Creo que nada pasa en balde y creo, por lo tanto, que estas cosas, aun con toda la trivialización que comportan, llevan también su positividad, y que esa positividad irá en creciente, no en decreciente. Hoy por hoy, esos sistemas de difusión han sido el alimento de las grandes masas y, por lo tanto, sufren una trivialización inexorable. Pero podemos tener la esperanza de que estos sistemas vayan ganando en calidad. Me atrevería a asegurar que ese proceso es ya perceptible y que, aunque sea a cuentagotas, también cabe pensar que a través de esos sistemas se pueda ir procediendo a una lenta culturización de las grandes masas.

Por otra parte, la evolución natural y hoy imprevisible de cada una de las formas de expresión, incluido el libro mismo, incluido el teatro en su forma habitual, todo eso es algo vivo que puede conducirnos a formas hoy imposibles de prever ¿Qué será un libro dentro de cincuenta años? Puede que sea una “cassette” que se proyecte sobre una pared cualquiera. Pero, será un libro.

A. BUERO VALLEJO. Intervención en un coloquio celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid en abril de 1972.

1. Primera parte (2 puntos)

Elabora un esquema que ponga de relieve la organización de las ideas presentes en el texto.

2. Segunda parte (2 puntos)

Redacta un comentario crítico sobre el contenido del fragmento.

3. Tercera parte (1'5 puntos cada pregunta)

- a) Segmenta y clasifica los componentes de las siguientes palabras: *anticultura, definitiva, comportan, decreciente, asegurar, imprevisible*
- b) Analiza sintácticamente el siguiente fragmento: *Pero podemos tener la esperanza de que estos sistemas vayan ganando en calidad.*
- c) Indica y explica dos recursos propios de la técnica teatral.
- d) Comenta brevemente la obra de teatro que hayas leído para el presente curso.

CONVOCATORIA DE XUÑO

OPCIONES 1 y 2

1. Primera parte (2 puntos)

La pregunta se propone un doble objetivo: o bien, que el alumno demuestre su *capacidad de síntesis* produciendo un nuevo texto que condense brevemente las ideas contenidas en el fragmento (OPCIÓN 1), o, si lo prefiere, que demuestre su *capacidad de análisis*, extrayendo las ideas principales y jerarquizando la relación establecida entre ellas (OPCIÓN 2).

Las penalizaciones por no ajustarse a los objetivos previstos serán:

a) Por no ajustarse a las condiciones básicas de un resumen podrá descontarse

- hasta 1 punto por no plasmar, con expresión propia, las ideas contenidas en el fragmento,

- hasta 1 punto cuando la extensión del producto sea impropia de un resumen.

b) Por no ajustarse a las condiciones básicas de un esquema podrá descontarse

- hasta 1 punto por no concretar convenientemente las ideas,

- hasta 1 punto por no relacionarlas adecuadamente.

2. Segunda parte (2 puntos)

La meta perseguida en esta segunda parte es la de comprobar la *capacidad crítica* del alumno, que puede determinarse mediante la observación de los siguientes aspectos: *criterios de valoración* de los dicho en el texto, *calidad de la argumentación* a favor o en contra y, finalmente, *originalidad* en la aportación de nuevas ideas o puntos de vista.

La evaluación, pues, no consistirá en juzgar el grado de acercamiento de los juicios emitidos por el alumno a nuestra particular opinión, sin en valorar la pura formulación de los mismos en los tres aspectos a los que acabamos de referirnos.

En el caso probable de que el alumno muestre una total coincidencia con lo expresado en el texto, de tal modo que el producto sea una mera paráfrasis del mismo, se le otorgará hasta 1 punto, reservándose el otro para valorar aportaciones más personales u originales.

3. Tercera parte (6 puntos)

OPCIÓN 1 (1'5 puntos cada pregunta)

a) En la contestación se admitirá la referencia al texto propuesto o al texto en general. Por la definición correcta de ambos procedimientos: 1 punto; por su ejemplificación: 0'5 puntos.

b) Importa, sobre todo, que el alumno sea capaz de establecer la relación entre las distintas unidades funcionales aceptando cualquier modelo de representación utilizado.

c) Por establecer convenientemente la oposición entre tradición y vanguardia en este período: 1 punto; por concretar la explicación en algún movimiento o autor: 0'5 puntos.

d) Si se le enmarca en su época y, si es el caso, en la producción de su autor: 0'5 puntos; si, además, se le analiza: 1 punto.

OPCIÓN 2 (1'5 puntos cada pregunta)

a) Por explicar en qué consiste la relación semántica: 1 punto; si, además, se ejemplifica: 0'5 puntos.

b) Vale lo dicho en b) de la OPCIÓN 1

c) 0'75 puntos por cada recurso definido clara y brevemente.

d) Por hacer un simple resumen de la novela leída: 0'5 puntos; por contextualizarla en la época, situarla en el proceso productivo del autor y caracterizarla literariamente: 1 punto.

4. Cuarta parte: Criterios de evaluación de uso de la lengua.

Una vez aplicados los criterios de corrección referidos a las tres partes señaladas anteriormente, habrán de ser tenidos en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios –con sus correspondientes penalizaciones– destinados a evaluar la destreza del alumno en el uso de la lengua:

- Adecuación: por carencias en lo que se refiere a la presentación correcta (falta de respeto a los márgenes, utilización de grafías legibles con dificultad o renglones torcidos, etc.) y uso de registros de la lengua no formales, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

- Coherencia: por carencias en cuanto a la presencia de datos relevantes concernientes al tema, al ordenamiento lógico de la información, a la estructuración en párrafos, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

- Cohesión: por presencia de errores graves de puntuación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

- Corrección: por errores en el uso de las normas ortográficas, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

Por consiguiente, aplicando los criterios anteriores, se podrá descontar de la calificación global obtenida en las tres primeras partes hasta un máximo de dos puntos.

CONVOCATORIA DE SETEMBRO

OPCIONES 1 y 2

1. Primera parte (2 puntos)

La pregunta se propone un doble objetivo: o bien, que el alumno demuestre su capacidad de síntesis produciendo un nuevo texto que condense brevemente las ideas contenidas en el fragmento (OPCIÓN 1), o, si lo prefiere, que demuestre su capacidad de análisis, extrayendo las ideas principales y jerarquizando la relación establecida entre ellas (OPCIÓN 2).

Las penalizaciones por no ajustarse a los objetivos previstos serán:

a) Por no ajustarse a las condiciones básicas de un resumen podrá descontarse

- hasta 1 punto por no plasmar, con expresión propia, las ideas contenidas en el fragmento,

- hasta 1 punto cuando la extensión del producto sea impropia de un resumen.

b) Por no ajustarse a las condiciones básicas de un esquema podrá descontarse

- hasta 1 punto por no concretar convenientemente las ideas,

- hasta 1 punto por no relacionarlas adecuadamente.

2. Segunda parte (2 puntos)

La meta perseguida en esta segunda parte es la de comprobar la capacidad crítica del alumno, que puede determinarse mediante la observación de los siguientes aspectos: criterios de valoración de los dicho en el texto, calidad de la argumentación a favor o en contra y, finalmente, originalidad en la aportación de nuevas ideas o puntos de vista.

La evaluación, pues, no consistirá en juzgar el grado de acercamiento de los juicios emitidos por el alumno a nuestra particular opinión, sin en valorar la pura formulación de los mismos en los tres aspectos a los que acabamos de referirnos.

En el caso probable de que el alumno muestre una total coincidencia con lo expresado en el texto, de tal modo que el producto sea una mera paráfrasis del mismo, se le otorgará hasta 1 punto, reservándose el otro para valorar aportaciones más personales u originales.

3. Tercera parte (6 puntos)

OPCIÓN 1 (1'5 puntos cada pregunta)

a) Será suficiente con clasificarlas como sustantivo, adjetivo,... Por cada clasificación correcta: 0'25 puntos.

b) Adviértase que, según la propuesta, son dos los aspectos que se deben analizar; por tanto, el análisis correcto de dada uno de aquellos en el segmento

correspondiente se calificará con 0'25 puntos.

c) Es necesario que el alumno se ciña al contenido de la pregunta y refleje en su contestación los rasgos que distinguen a la generación aludida. Cualquier otra referencia acertada no debe ser tenida en cuenta para la calificación.

d) Un comentario adecuado supone la alusión a su localización literaria, características distintivas, evolución, etc. En cualquier caso, se tendrá especialmente en cuenta la coherencia expositiva.

OPCIÓN 2 (1'5 puntos cada pregunta)

a) Adviértase que se trata de efectuar dos labores con cada una de las palabras propuestas. Por haber efectuado correctamente segmentación y clasificación del segmento en cada palabra: 0'25 puntos.

b) El análisis debe llegar como límite a la palabra. Un buen análisis es aquel que establece adecuadamente las relaciones entre los diversos segmentos funcionales independientemente del modelo sintáctico al que se acoja.

c) Por "recursos propios" hemos de entender los que sirven para diferenciar este género de otros; por ejemplo: las acotaciones, la división en actos, etc.

4. Cuarta parte: Criterios de evaluación en el uso de la lengua.

Una vez aplicados los criterios de corrección referidos a las tres partes señaladas anteriormente, habrán de ser tenidos en cuenta, con carácter general, los siguientes criterios –con sus correspondientes penalizaciones- destinados a evaluar la destreza del alumno en el uso de la lengua:

a) Adecuación: por carencias en lo que se refiere a la presentación correcta (falta de respeto a los márgenes, utilización de grafías legibles con dificultad o renglones torcidos, etc.) y uso de registros de la lengua no formales, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

b) Coherencia: por carencias en cuanto a la presencia de datos relevantes concernientes al tema, al ordenamiento lógico de la información, a la estructuración en párrafos, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

c) Cohesión: por presencia de errores graves de puntuación, en el uso de conectores, en la ordenación lógica y comprensible de la frase, etc., se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

d) Corrección: por errores en el uso de las normas ortográficas, se le podrán descontar hasta 0'5 puntos.

Por consiguiente, aplicando los criterios anteriores, se podrá descontar de la calificación global obtenida en las tres primeras partes hasta un máximo de dos puntos.